

Estándar de competencias profesionales

Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas, en eventos y/o competiciones de triatlón

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP2777_2
Estado	BOE
Publicación	RD 914/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Ejecutar operaciones de apoyo organizativo en actividades, eventos y/o competiciones de iniciación deportiva en triatlón, siguiendo las directrices marcadas por la entidad organizadora, para garantizar el desarrollo de dichas actividades.

IC1.1 La actitud y comportamiento de deportistas y sus familias en los eventos y/o competiciones se supervisa, fomentando un clima de participación y respeto.

IC1.2 La asistencia a las reuniones técnicas previas a las competiciones se evidencia, compartiendo las informaciones tratadas con los deportistas, exponiendo el planteamiento táctico a llevar a cabo y aclarando sus posibles dudas.

IC1.3 La entrega de premios en las competiciones se materializa, informando de sus horarios y lugares de celebración a los deportistas.

EC2 Tramitar los documentos identificativos de los deportistas (DNI, pasaporte, tarjeta sanitaria, certificados sanitarios, entre otros), previo acopio de los mismos, cumpliendo plazos de presentación cuando corresponda, para garantizar la identificación, desplazamiento, presencia y participación de los deportistas en la competición.

IC2.1 La documentación para la identificación de los deportistas durante el traslado se recopila garantizando su presencia en medios de transporte y alojamientos.

- IC2.2** Los documentos sanitarios acreditativos de los deportistas se recopilan, garantizando con ellos su estado físico, reconocimientos médicos pasados o justificantes de vacunación, entre otros.
- IC2.3** Los documentos requeridos para la participación en competición como licencia y justificante de inscripción, se presentan en el evento deportivo, garantizando la posibilidad de participar y recogiendo a cambio material de competición como dorsales, chip, gorros de natación, pulseras acreditativas y acceso a instalaciones o espacios de competición.
- IC2.4** Los documentos de los triatletas se manejan, guardando la confidencialidad de los mismos, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos.
- EC3** Gestionar el alojamiento, los transportes y los lugares de entrenamiento previos a la competición, facilitando el traslado, estancia y preparación de los deportistas para garantizar su participación en competición, y la consecución de los resultados previstos.
- IC3.1** Los alojamientos se escogen lo más adecuados posibles a las necesidades, contribuyendo a minimizar pérdidas de tiempo en desplazamientos y a contribuir al mayor confort de los triatletas.
- IC3.2** La gestión de reservas de los lugares de entrenamiento se acomete con la antelación suficiente al desarrollo de los eventos y garantizando condiciones que permitan la preparación de los deportistas.
- IC3.3** Los medios de transporte de los deportistas y su material, tanto para los entrenamientos como para la competición se seleccionan, contribuyendo a la comodidad de los deportistas.
- EC4** Revisar el material a utilizar en la competición, comprobando que esté en condiciones de uso para garantizar una participación eficaz y contribuir a la consecución del mejor resultado posible en la competición del nivel de iniciación deportiva.
- IC4.1** El material necesario para la competición se comprueba, atendiendo a un listado de material indispensable para la competición que previamente ha sido aportado al deportista.
- IC4.2** La bicicleta se revisa, chequeando que sus condiciones mecánicas estén preparadas para la competición y las condiciones ambientales existentes.
- IC4.3** El material en la zona de transición se dispone, siguiendo el orden lógico de competición, recordando a los triatletas la importancia de dejar el material ya utilizado dentro del cajón, si lo hubiese.
- EC5** Preparar a los deportistas para la competición, compartiendo sus dudas, inquietudes y necesidades para garantizar su estado físico y emocional dispuesto para la competición.

- IC5.1** Los circuitos, sectores y zonas de transición se reconocen, acompañando a los deportistas en los recorridos, manteniendo un estado de alerta permanente y garantizando la implementación de la normativa aplicable en materia de seguridad de eventos deportivos.
- IC5.2** Las entradas y salidas de las transiciones, además de las zonas de referencia de la propia posición en el box se comprueban, acompañando a los deportistas y ubicando una zona para alojar el material.
- IC5.3** La secretaría, servicios, guardarropas y post meta se recorren, identificándolos junto a los deportistas, calculando el tiempo requerido en depositar el material y trasladarse a las zonas de salida.
- IC5.4** La zona donde ubicarse para hacer el seguimiento a los deportistas se selecciona, garantizando la idoneidad del seguimiento y apoyo a los deportistas durante la competición.
- IC5.5** La nutrición planteada para los deportistas en las comidas, antes y después de la competición se respeta, garantizando el cumplimiento de las pautas que tengan asignadas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Piscina cubierta o descubierta. Zonas de nado en aguas abiertas: ríos, lagos, mar. Boyas de seguridad. Materiales auxiliares: tabla, pull buoy, aletas, palas. Cronómetro de pared y/o mano. GPS. Canchas deportivas, velódromo, parques, senderos, caminos, carreteras. Herramientas y materiales de asistencia para la bicicleta: cámaras, desmontables, multillave, hinchador. Botiquín transportable. Coche de acompañamiento. Materiales auxiliares: conos, obstáculos, cuerdas. GPS. Potenciómetro. Cadenciómetro. Velocímetro. Pista de atletismo, cancha deportiva, parques, caminos, senderos. Materiales auxiliares: conos, vallitas, escalera horizontal. Enlaces web a la plataforma de inscripción de las distintas pruebas. Documentos de acreditación, licencia, certificados médicos, DNI de triatletas, pasaportes. Bases reguladores, Reglamento de competiciones.

Información utilizada o generada

Reglamentos oficiales de la Federación Española de Triatlón (FETRI). Póliza de seguro deportivo. Póliza de responsabilidad civil. Licencia deportiva. Documentación de la web de la FETRI y de las federaciones autonómicas de triatlón. Ficha de sesiones de iniciación al triatlón. Videos técnicos. Ficha de evaluación técnica del deportista. Ficha de evaluación de la condición física del deportista. Programación de referencia. Manual del organizador de la FETRI. Código de circulación. Listado de riesgos durante la actividad. Protocolos de seguridad. Documento de registro de sesiones, evaluación, control del grado de satisfacción. Listado de puntos esenciales de revisión de la bicicleta. Listado de material de asistencia en ciclismo. Mapas de recorridos con altimetría. Listado de errores de ejecución técnica en la etapa de iniciación deportiva. Listado de pautas y ejercicios para corregir errores. Modelos de comunicación de incidencias. Bibliografía especializada en triatlón. Aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa de protección medioambiental. Protocolos de salvamento acuático elementales.